



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONVOCATORIA CONCURSO IDEAS REMODELACION CANTINA FAC.
CIENCIAS AGROPECUARIAS

VISTO:

La propuesta presentada para el llamado a Concurso de Ideas de Proyectos para la Remodelación de la Cantina de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente concurso tiene como finalidad fomentar la Creatividad y el Profesionalismo de los participantes.

Que el evento descrito está destinado a Profesionales Egresados y Egresadas de la carrera de Arquitectura.

Que para la Evaluación de los proyectos recibidos la Junta de Evaluación se integra por las siguientes Autoridades:

- Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO – Decano F.C.A.
- Dr. Ing. Agr. ARIEL RAMPOLDI – Secretario General F.C.A.
- Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN – Vice-Decano F.A.U.D.
- Arq. JAVIER ESTEBAN GIORGIS – Docente F.A.U.D.
- Arq. DANIEL ERNESTO MADRID – Docente F.A.U.D. y Secr. Planeamiento Físico U.N.C.

Que además de la Junta de Evaluación, se cuenta con la participación de un Equipo de Asesoría que interviene en el desarrollo del concurso de referencia, como aporte en la evaluación de cada presentación, la que esta integrada por:

- Arq. GERMAN ALEJANDRO BAIGORRI – Secr. Extensión F.A.U.D.
- Arq. MARICRUZ ERRASTI – Docente F.A.U.D.
- Arq. EMILIANO GASTON MITRI – Docente F.A.U.D.
- Arq. MAURO IVAN BARRIO – Docente F.A.U.D.

Que la finalidad de la presente, es la integración de diversos profesionales que realizaron el

estudio de las propuestas elevadas por los concursantes.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aprobar la convocatoria para el Concurso de Ideas para la Remodelación de la Cantina perteneciente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, destinada a Profesionales Egresados y Egresadas de la carrera de Arquitectura.

ARTICULO N° 2: Designar a la **JUNTA DE EVALUACION** que interviene en el estudio de las diversas propuestas presentadas por los participantes, que esta integrada por:

- **Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO** – Decano F.C.A.
- **Dr. Ing. Agr. ARIEL RAMPOLDI** – Secretario General F.C.A.
- **Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN** – Vice-Decano F.A.U.D.
- **Arq. JAVIER ESTEBAN GIORGIS** – Docente F.A.U.D.
- **Arq. DANIEL ERNESTO MADRID** – Docente F.A.U.D. y Secr. Planeamiento Físico U.N.C.

ARTICULO N° 3: Designar como apoyo a la Junta de Evaluación, el **EQUIPO DE ASESORIA** para el presente Concurso, que se integra con los siguientes integrantes:

- **Arq. GERMAN ALEJANDRO BAIGORRI** – Secr. Extensión F.A.U.D.
- **Arq. MARICRUZ ERRASTI** – Docente F.A.U.D.
- **Arq. EMILIANO GASTON MITRI** – Docente F.A.U.D.
- **Arq. MAURO IVAN BARRIO** – Docente F.A.U.D.

ARTICULO N° 4: La **JUNTA DE EVALUACION** y el **EQUIPO DE ASESORIA** tendrán a su cargo el estudio y análisis de las propuestas La presente que presenten los grupos de Profesionales de la Arquitectura, a fin de elevar un Orden de Méritos correspondiente a los Ganadores y Menciones especiales.

ARTICULO N° 5: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General y Secretaría de Extensión de esta Facultad y al Decanato y demás Dependencias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO

